ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.2233 -2023

Santiago de Cali, 17 de octubre del 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

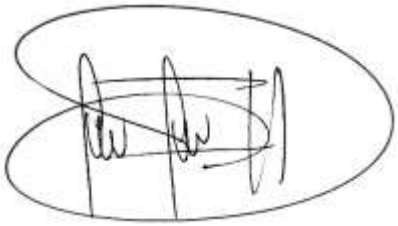
El señor, JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. de 16.286.122**,** suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 2633 de 2022	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$10.108.000	17 de agosto 2022	15 de septiembre 2022
4162.010.26.1. 0265 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS profesionales para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali. en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI BP- 26002547.	$ 20.216.000	9 de febrero 2023	28 de abril 2023

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Myriam Filigrana-Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 875-2023

Santiago de Cali, 25 de enero 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 16.286.122, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s) de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26. 1.2633 de 2022	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$10.108.000	17 de agosto 2022	15 de septiembre 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar en la implementación del sistema gestión de calidad con base a la NTC ISO 9001:2015 2. Apoyar en la planificación, implementación y evaluación de indicadores respectivos al sistema gestión de calidad - SGC y a la gestión del proceso servicio de deportes y recreación. 3. Apoyar en la elaboración, actualización, monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos del proceso. 4. Apoyar en la promoción y divulgación de planes políticas y objetivos del sistema gestión de calidad- SGC y la gestión del riesgo. 5. Apoyar en la gestión de planes de acción, planes de mejoramiento, auditorias y análisis de causas sobre el sistema gestión de calidad - SGC y lo relacionado a los requisitos que Lo componen. 6. Apoyar en la presentación de información sobre el desempeño y los resultados del sistema gestión de calidad - SGC cada vez que se requiera. 7. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma de Miravé, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 8. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 9. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. 10. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual...				

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

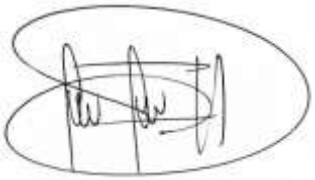
Certificación No. 875-2023

4162.010.26. 1.3644 de 2022	Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$10.108.000	19 de noviembre 2022	30 de diciembre 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar en la implementación del sistema gestión de calidad con base a la NTC ISO 9001:2015 2. Apoyar en la planificación, implementación y evaluación de indicadores respectivos al sistema gestión de calidad - SGC y a la gestión del proceso servicio de deportes y recreación. 3. Apoyar en la elaboración, actualización, monitoreo y seguimiento del mapa de riesgos del proceso. 4. Apoyar en la promoción y divulgación de planes políticas y objetivos del sistema gestión de calidad- SGC y la gestión del riesgo. 5. Apoyar en la gestión de planes de acción, planes de mejoramiento, auditorias y análisis de causas sobre el sistema gestión de calidad - SGC y lo relacionado a los requisitos que Lo componen. 6. Apoyar en la presentación de información sobre el desempeño y los resultados del sistema gestión de calidad - SGC cada vez que se requiera. 7. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma de Miravé, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 8. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 9. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. 10. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual				

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
17-01-2023	17-01-2023	**333301395715**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
PATIÑO DIAZ JOHJAN ORLANDO	jop0419@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	16286122	0	3103924895

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,700
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,700
		0
		0
		0
	TOTAL	3,400

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301395715





BANCO

FORMA DE PAGO — CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

(415)7707262084207(8020)333301395715(3900)3400(96)20230117

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

TIMBRE

RECIBO ESTAMPILLA

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que, al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que el señor **JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.286.122** el cual celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE los siguientes contratos:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ Fecha finalización
518-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN,LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO".	$9'000.000	02/02/2017 28/04/2017
1185-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN,LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO"	$15'000.000	18/05/2017 29/09/2017
2286-2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA.	$10'500.000	13/10/2017 29/12/2017
745-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA, EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE."	$24'500.000	22/01/2018 31/07/2018
2063-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LA POBLACIÓN VALLECAUCANA A LOS BIENES Y SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO VALLE DEL CAUCA	$14'000.000	17/09/2018 28/12/2018

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

1405-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "FORTALECINIIENTO DE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL VALLE DEL CAUCA"	$28'000.000	12/04/2019 31/10/2019
2863-2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO MASIFICACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION, DIFUSION, Y FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA EDUCACION FISICA, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACION, Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL VALLE DEL CAUCA"	$4'000.000	12/11/2019 29/11/2019
3618-2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PREFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO y MASIFICACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DIFUSION, Y FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA EDUCACION; FISICA, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL VALLE DEL CAUCA	$4'000.000	03/12/2019 31/12/2019
235-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: "APOYO PARA LA PROMOCION .Y FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".	$21'000.000	20/01/2020 29/05/2020
1292-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"	$11'400.000	09/06/2020 31/08/2020
2449-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, LA ACTIVIDAD	$15'200.000	01/09/2020 30/12/2020

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

	FÍSICA, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".		
2021-0789	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES LUDICO-RECREATIVAS Y AUTOCTONAS PARA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL VALLE DEL CAUCA"	$19'000.000	26/01/2021 30/06/2021
IND-21-1130	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".	$19'000.000	26/08/2021 30/12/2021
IND-22-0665	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"	$22'800.000	11/01/2022 30/06/2022

Se anexa estampilla 990100000006186589 por valor de $22.800 mcte.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, al primer (1) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000006186589 C.C: 16286122
JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA REC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 22800
66839574 21/07/2022 10:14:05 a.m. 1 DE 1

JOHANNA CALDERON CERON
Secretaria General

Elaboro: Valeria Triviño Navarro-Contratista	Firma:
Revisó : Iván Camilo Arboleda Marín-Profesional Universitario	Firma:
Aprobó: Camila Orozco González-Jefe Oficina Jurídica	Firma:

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

FONADE

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES , identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actua en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación su calidad de Gerente del Área de Legalizaciones, Certificaciones y Liquidaciones, designada mediante los oficios No.20184300054692 del 26 de enero y 20184400027823 del 29 de enero, ambos del 2018, de conformidad con las Resoluciones 100 del 5 de abril de 2017 y 411 del 14 de diciembre de 2017.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo **216052** suscrito entre FONADE y DPTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE Y LA RECREACION- COLDEPORTES , FONADE suscribió con **JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ** el Contrato **2162110** con las siguientes características:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-			
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30		**Identificación**	899.999.316-1
Teléfono	5940407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá	
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA				
Nombre	JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ		**Identificación**	NI 16286122

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2162110		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA COORDINAR EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LA FASE REGIONAL Y FINAL NACIONAL DEL PROGRAMA SUPÉRATE - INTERCOLEGIADOS DE COLDEPORTES.		
Plazo inicial	4 Meses 23 dias		
Plazo total del contrato	6 Meses 23 dias		
Valor del contrato	$43,347,345.00	**Valor Inicial**	$31,857,781.00
		Valor Total	$43,347,345.00
Fecha de firma del contrato	05-08-2016		
Fecha de Inicio	08-08-2016		
Fecha de Terminación	28-02-2017		

Cons	**Adicion**	**Valor**
1	ADICION	$1,213,448.00

Cons	**Adicion**	**Valor**
2	MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA	$10,276,116.00

Cons	**Modificacion**	**Fecha Firma**	**Plazo**
2	MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA	28-12-2016	2 MESES

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 17-08-2018

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cl. 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfonos: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fcnade /fonadecol

ENTIDAD SITC GP 1000 ISO 9001

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DE ÁREA DE LEGALIZACIONES , CERTIFICACIONES Y LIQUIDACIONES

Elaborado por WEB
CONTRATO 2162110

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://www.fonade.gov.co/Certificados/CertificadosContratacion/verificador/validaDer.jsp indicando el siguiente Codigo de Verificacion: 3C1J7FP2I9M2DO7ZBOL0N45S0ZYOGJ

VIGILADO SU PERSINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CL 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfonos: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fonade /fonadecol

S&A SERVICIOS YASESORÍAS S.A.S

Soluciones temporales, relaciones duraderas

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS. S.A.S
890.312.779-7

Certificación Laboral

Que el señor JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ identificado con Cedula de Ciudadanía número 16.286.122 laboro en nuestra compañía en calidad de trabajador en misión como APOYO TEMPORAL para desempeñar las actividades relacionadas con el cargo.

F. Ingreso	F. Retiro	Salario	Cargo	Empresa Usuaria
2015/12/01	2016/03/07	$1.300.000	Comercial IV Asesor Externo	Fondo nacional del Ahorro

Se expide a solicitud del interesado, para efectos personales, en Cali, el dia 28 del mes de Abril del año 2016.

Atentamente,

S&A SERVICIOS Y ASESORÍAS
Nit. 890.312 779-7

DENISE MORENO TAYLOR
Gerente de Talento Humano
S&A Servicios y Asesorias S.A
Serviespeciales .
Telf: 6448400



OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) JOHJAN ORLANDO PATINO DIAZ identificado(a) con documento Numero 16,286,122 de CALI, trabajo bajo el contrato numero 16286122-05-01 desde el Lunes 01 de Diciembre de 2014 , y se desempeño en el cargo de COMERCIAL II hasta el Miércoles 30 de Septiembre de 2015 para nuestra empresa diente FONDO NAL DEL AHORRO, devengando un sueldo de $2,100,000 , y su contrato fue por termino de la obra o labor contratada.

Emitido en SANTA FE DE BOGOTA, desde nuestro sistema de información Web, el día Jueves 28 de Abril de 2016.

Favor verificar la información aca contenida al numero telefónico (1) 7437797.

atentamente

Katherine. Caballero

KATHERINE CABALLERO
DIRECTORA DE OPERACIONES

TEMPORALES
UNO-A S.A

Nit. 830.058.387-6

ISO 9001 SGS
Prestacion Seleccion,Contratacion y Manejo del Personal en Mision
CO1003856

CERTIFICACION

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor PATINO DIAZ JOHJAN ORLANDO identificado con Cédula de Ciudadania No. 16,286,122 de SANTIAGO DE CALI, laboró como empleado en misión de nuestra organización, para la empresa usuaria FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CALI, por medio de un contrato de trabajo de obra o labor determinada, desde el dia 3 de abril de 2014 hasta el dia 30 de noviembre de 2014 desempeñando el cargo misional de COMERCIAL III, con una asignación salarial de $2,100,000.00 Mcte, mas un promedio de recargos por un valor de $52,500.00 Mcte

Seguidamente nuestro sistema reporta la existencia de los siguientes contratos de trabajo de obra o labor determinada, cada uno con causa y objeto independiente entre si, que el trabajador de la referencia subscribió con nuestra organización; todos debidamente liquidados a saber:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Desde el dia 6 de julio de 2011	hasta el 13 de marzo de 2012
Desde el dia 14 de marzo de 2012	hasta el 28 de noviembre de 2012
Desde el dia 1 de abril de 2013	hasta el 2 de abril de 2014
Desde el dia 3 de abril de 2014	hasta el 30 de noviembre de 2014

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los 17 dias del mes de Diciembre de 2014.

NOTA: CUALQUIER ANOTACIÓN EN LETRA IMPRENTA SOBRE EL PRESENTE CERTIFICADO ES INVALIDA

Atentamente,

TEMPORALES UNO-A BOGOTA

CATHERINE BERNAL MEJIA
Directora de Gestion Humana

Este documento digital cumple con el artículo 28 de la Ley 527 de 1999

Este certificado fue expedido a través de un sitio web, para verificar su validez comuníquese al departamento de gestión humana de Temporales Uno A. PBX: 57-1 -320 60 77.

Junta de Acción Comunal
Barrio: FLORALIA III
Comuna: 6

República de Colombia
Santiago de Cali

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO FLORALIA III ETAPA COMUNA 6 DE SANTIAGO DE CALI.

C E R T I F I C A:

Que el señor **JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.286.122 de Cali, y reside en la Calle 72 No. 3 AN 86 del barrio Floralia III etapa.

El señor **PATIÑO DIAZ**. Laboro desde el 05 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010 en la biblioteca comunitaria Internet, en el cargo de Gestor Cultural, con un contrato de prestación de servicios y una asignación mensual de $1.200.000.

La presente certificación se expide para uso exclusivo del interesado a los trece (13) dia del mes de junio de Dos Mil Trece (2013).

DIEGO FERNANDO MOSQUERA M.
Presidente

CALI UN NUEVO LATIR

C.D.R.

Club Deportivo River

Aval Deportivo
Personeria Juridica No. 4162.0.21.517
Oficio No. 4162.14.92534 de la Secretaria del Deporte

Santiago de Cali, Junio 15 del 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, **CLUB DEPORTIVO RIVER CALI** certifica que el señor **JOHJAN ORLANDO PATIÑO DIAZ,** identificado con N° de **C.C 16.286.122** de Cali, Laboro con nosotros en el cargo de **ENTRENADOR DEPORTIVO**, desde el 01 de Enero del 2004 hasta el 30 de Julio del 2010, devengando un salario promedio mensual de $ 600.000 mil pesos mcte; y su contrato fue por prestación de servicios.

Durante el periodo mostro ser una persona responsable, honesta, por tal motivo lo recomiendo ampliamente.

Se extiende al presente para los fines que al interesado convenga.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de Junio del 2016

Atentamente,

C.D.R. **Club Deportivo River**

Yober Alexander Zuñiga López
Presidente
Calle 72-1 No. 3N-78 Cel.: 318 400 3624
E-mail: rivercali1996@hotmail.com

Yober Alexander Zuñiga López
Presidente.

Colegio Militar Técnico Almirante Colón

"Educar la voluntad, formar la personalidad y llevar a Dios en el corazón"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO TÉCNICO ALMIRANTE COLON DE CALI

CERTIFICA QUE:

El Señor **JOHAN ORLANDO PATIÑO DIAZ** identificado con C.C.No. 16.286.122 de Cali, prestó sus servicios en esta Institución desde el 01 de Septiembre de 2007 hasta el 30 de junio de 2008 desempeñándose como **DOCENTE** en el área de Educación Física.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2013.

FERNANDO RODRIGUEZ B
Director Administrativo

MONICA CAICEDO R.
Secretaria